



**AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR
(BURGOS)**

Plaza de España, s/n. 09660-Hontoria del Pinar. Tel. 947 386141. / Fax. 947 386140

ALCALDÍA

DECRETO DE ALCALDÍA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.- nº 137

D. FRANCISCO JAVIER MATEO OLALLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, provincia de Burgos, en uso de la atribución contenida en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el ejercicio de mis competencias:

RESUELVO :

Primero.- Convocar para el próximo **VIERNES, 16 de NOVIEMBRE de 2012, a las 20:00 horas**, al Pleno del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, al objeto de celebrar **sesión ORDINARIA**.

Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.2 del R.D 2568/86.

Segundo.- Fijar el Siguiete Orden del Día:

- 1.- Aprobación, del borrador acta de sesión anterior de fecha 28/09/2012.
- 2.- Propuesta Mesa Contratación declaración desierto procedimiento licitatorio para la contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento de la finca municipal "CASA FORESTAL VALDENDRINO", con destino a actividad turística.
- 3.- Fijación días festivos municipales
- 4.- Aprobación definitiva deslinde administrativo 1/2010- D^a Ana Micaela Rejas de Pedro. Desestimación alegaciones.
- 5.- Aprobación Padrón reparto aprovechamientos forestales vecinales 2012.
- 6.- Aprobación Padrón Pastos 2013
- 7.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 8.- Información de Presidencia.
- 9.- Mociones al amparo del art. 91.4 ROF
- 10.- Ruegos y Preguntas.

En Hontoria del Pinar, a 13 de noviembre de 2012.

VºBº

EL ALCALDE,

Fdo: D. Francisco Javier Mateo Olalla

Ante mí

La Secretario Interventor,

Fdo: Lourdes García Gordón